

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE CONVOCAN PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL TEMPORAL.**

Advertidos errores en la Resolución de 12 de junio de 2020, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, en el marco del proceso de estabilización del personal temporal, éstos deben subsanarse de la siguiente manera:

En la base 5.2.a) donde se indica:

*“Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con veinte puntos, ...”*

debe decir:

*“Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con quince puntos, ...”*

En la base 5.2.b) donde se indica:

*“Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con diez puntos ...”*

debe decir:

*“Corresponderá al Tribunal la fijación del nivel mínimo de aptitud necesario para ser calificado con quince puntos ...”*

Móstoles a 21 de mayo de 2021

El Rector

P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018),  
el Gerente General,

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé.

**CSV : PFIRMA-3666-73c8-9c4c-3cef-3f64-acd3-78a9-36c3**

Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>

FIRMANTE(1) : LUIS JAVIER MEDIERO OSLÉ | FECHA : 21/05/2021 14:54 | NOTAS : F

